

21 DE ABRIL DE 2020.

DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

RECTIFICACIÓN DE HECHOS EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA.

Muchas gracias presidenta con su venia, voy a tratar de ser muy breve nada más para dejar en claro a mi compañera Silvia, que el hecho de que la constitución establezca en otros artículos la paridad, eso no quiere decir que evite volvamos a tocar el tema, existen principios, jurisdicción, sentencia, doctrina que dicen que en cuestión de paridad no importa reiterar estos candados como saben la lucha de la mujer durante años hemos vivido pruebas como en las pasadas elecciones, que por más candados que se pongan siempre se busca como evitar que las mujeres lleguen a los cargos de decisión y para mi compañera Paty Mass, comentarle que la paridad no depende del gobernador en turno, que si bien es cierto que nuestro gobernador Rutilio Escandón, es un gran aliado de las mujeres hay que decir que la paridad viene de tiempo atrás. Esa sería mi participación presidenta.